

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7632 *SPORT 333, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
MATARÓ JOC, S.L. DE CARÁCTER UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio fusión

Se hace público que la junta general universal de la sociedad "Sport 333, S.A." y el socio único de la sociedad "Mataró Joc, S.L.", de carácter unipersonal, en fecha 22 de noviembre de 2022, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Sport 333, S.A." de "Mataró Joc, S.L." de carácter unipersonal mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, a los representantes de los trabajadores y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Calella (Barcelona), 22 de noviembre de 2022.- Administradores solidarios de Sport 333 y de Mataró Joc, S.L. de carácter unipersonal, Carles Claramunt Ruscalleda y Raül Claramunt Ruscalleda, .

ID: A220047825-1